

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13285 Resolución de 17 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

Mayo de 2026

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España.	2,986
2. Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años concedidos por las entidades de crédito en la zona euro (referido al mes anterior).	3,430

Madrid, 17 de junio de 2026.—La Directora General de Estrategia, Personas y Datos, María Teresa Ledo Turiel.

¹ La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales de referencia se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.